

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



DECRETO EXENTO N° 141

RETIRO, 09 de Enero de 2019.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad denominada "Encuentro Tradicional-cultural Sabores del Chivo y Baile" presentada por Don: Guillermo Silva Mena, Rut. N°5.735.956-0 con domicilio en sector rural de Unión San José, representando a la junta de vecinos San José.
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para terminar casino de la junta de vecinos San José.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "Encuentro Tradicional - Cultural Sabores del Chivo" con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en el sector de Unión San José, en el local casino junta de vecinos, en fecha día sábado 19 de Enero del 2019, en horario de funcionamiento desde las 13.00 horas P.M. hasta las 21.00 horas, P.M. el Encuentro tradicional - cultural Sabores del Chivo y; desde las 21:00 horas P.M., hasta las 02:00 horas A.M., del día Domingo 20 de Enero del 2019, el baile, con venta de bebidas alcohólicas solamente durante el desarrollo del baile dentro del casino, conforme solicitud presentada por Don: Guillermo Silva Mena, en representación de la junta de vecinos San José, con motivo de reunir recursos económicos, los cuales serán destinados para terminar construcción de sede de la junta de vecinos San José.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante..